Moción de Orden del Día N° 3917

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
14 SEP 2022
Hora 12:14
Firma

REPÚBLICA DEL PERÚ

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Saludo

80° años de creación política del distrito de Tocmoche, provincia de Chota, departamento de Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, el **18 de setiembre** del presente año se conmemora los 80° años de Creación Política del distrito de Tocmoche; uno de los diecinueve distritos que conforman la Provincia de Chota, ubicada en el Departamento de Cajamarca, bajo la administración del Gobierno regional de Cajamarca, en el norte del Perú.

Que, el distrito de Tocmoche fue creado el 18 de setiembre de 1942 por Ley 9607, en el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, demostrando ser un pueblo con profunda fe religiosa, que unidos vienen forjando su progreso.

Que, el distrito de Tocmoche tiene como capital al pueblo de Tocmoche, con una superficie de 998 km2, ubicado a una altitud media de 1248 msnm, con una población, según el INEI de 859 habitantes (censo 2017).

Que, el distrito de Tocmoche se encuentra ubicado en la parte norte central del Perú, limita por el norte y este con el distrito de Miracosta, por el oeste con la provincia de Ferreñafe (Lambayeque) y por el sur con la provincia de Chiclayo (Lambayeque).

Que, el distrito de Tocmoche desde la antigüedad ha sido un lugar poblado por la civilización Wambos. Los cronistas Pedro Sarmiento de Gamboa y Miguel Cabello de Balboa, en su libro "Miscelánea Antártica" narran que las tribus llamadas Wambos estaban bajo el mando de don "Regulo", quién tenía una ascienda en Cajamarca, esta región estuvo organizada en Siete Guarangos: Chota, Guambos, Santa Cruz, Cutervo, Sócota, Querocoto y Chavín con su anexo Tocmoche.

Que, la etimología del nombre de Tocmoche, cuenta con una hipótesis recogida por el profesor Manuel José Mori Sánchez, quien señala que el nombre primitivo fue

"Tucomocho" que provenía de la voz kechua "tuko" cuyo significado es "búho ó lechuza" y de la voz española "mocho", que significa despuntado. Unidas estas dos voces formaron la "palabra" "Tucomocho", la misma que más tarde se transformaría en "Tocmoche".

Que" por el legado cultura e histórico de este distrito es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le expresa su cordial saludo.

Por lo expuesto
El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del **distrito de Tocmoche,** provincia de Chota, departamento de Cajamarca, al celebrarse **el 18 de setiembre el 80° aniversario de creación política** como distrito, reconociendo a un pueblo hospitalario y trabajador.

Segundo: Remitir la presente **Moción de Saludo**, al señor Miguel Bazán Ramírez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tocmoche y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de nuestros pueblos.

Lima, 13 de setiembre de 2022

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2022 11:36:16-0500